



HOJA  Año I N.º 51
18 Diciembre 1927

PARROQUIAL

DE
Santa María la Real de la Corte de Oviedo

EN LA PARROQUIA SE REPARTIRA A TODOS
FUERA DE ELLA A LOS QUE CONTRIBUYAN CON SUS LIMOSNAS :-

LA VOZ DE DIOS

El año décimo quinto de Tiberio César, gobernando Poncio Pilatos la Judea, siendo Herodes tetrarca de Galilea y Filippo, su hermano, tetrarca de Iturea y de la provincia de Traconitide, y Lisaniás tetrarca de Abilinia, siendo sumos sacerdotes Anás y Caifás, fué hecha palabra de Dios sobre Juan, hijo de Zacarías, que estaba en el desierto. El cual pasó por toda la región del Jordán, predicando el bautismo de penitencia en remisión de los pecados, conforme estaba escrito en la profecía del profeta Isaías: Se oirá la voz del que clama en el desierto: Preparad el camino al Señor; haced derechas sus sendas; todo valle será terraplenado; todo cerro y monte allanado; y los caminos torcidos serán enderezados y los escabrosos se igualarán. Y verán todos los hombres al Salvador del Señor.—(SAN LUCAS, III.)

EL ECO DEL PASTOR

Estando ya muy próxima la conmemoración de la venida de Jesucristo, quiere la Iglesia excitarnos por todos los medios a prepararle los caminos, para que venga en realidad a nuestras almas. Porque, cuando se

acerca el día de la visita de un rey a una población, es muy lógico que se allanen los caminos, se pavimenten las calles, se quiten todos los estorbos y se adornen las inmediaciones; todo para hacerse dignos de su visita y de los bienes que de ella se esperan, y porque además así corresponde recibir a tan alto personaje

Y respecto a esto, nadie mejor nos puede aleccionar que el santo Precursor que tuvo precisamente la misión de Dios de preparar el mundo para la venida de Cristo. Porque lo mismo que había que hacer entonces, hay que hacer ahora para que entre en el alma de cada uno. Y dice que para aparejarle los caminos hay que terraplenar los valles, allanar los cerros y montes, enderezar lo torcido e igualar las asperezas.

Todos tenemos altos y bajos, valles y montañas; pecamos por defecto y por exceso. Las partes bajas o defectos son: la pereza para las obras buenas, los respetos humanos, por los que muchas veces abandonamos los deberes para con Dios, y la pusilanimidad y cobardía, con que nos dejamos arrastrar de las tentaciones

del mundo, demonio y carne. Las partes altas o montañas son: la soberbia, *principio de todo pecado*. (Ecchi. x-15) y las pasiones todas desordenadas, que nos incitan al mal.

Hay, pues, que rellenar los bajos, haciendo el bien, cueste lo que cueste, y abatir los altos, mortificando nuestras pasiones, para que no nos conduzcan al mal; y así tendremos llanos los caminos para que venga el Señor.

Pero, aun cumplido así el consejo del Salmista de *apartarse del mal y obrar el bien* (Ps xxxiii-15) es necesario que lo hagamos de la manera más completa: dedicándonos a la virtud con todas nuestras fuerzas, lo que será *enderezar todo lo que está torcido*, para que Cristo llegue primero a tomar posesión de nuestra alma; y *limando todas las asperezas*, el carácter desabrido y la falta de mansedumbre, que impiden que reine la caridad y afabilidad en todos nuestros semejantes

De esta manera, carísimos feligreses, nos hemos de disponer para la fiesta de la Natividad del Señor; y así estemos seguros de que él nos traerá la paz, que vino a traer a todos los hombres de buena voluntad, y nos abrirá de par en par las puertas de la gloria, que vino a abrir para todos los que quisieran aprovecharse de su redención

VUESTRO PÁRROCO

Resumen de la carta del Prelado

Caridad benéfica y caridad social

Porque la caridad social resulta más eficaz y económica que la benéfica. Con lo que se va a gastar ahora

en remediar la crisis del paro, se podría fundar una gran Escuela de Artes y Oficios, de las que salieran periódicamente centenares de obreros inteligentes y honrados, que adoctrinaran a los demás, no sólo en las cuestiones técnicas, sino en las relativas al verdadero progreso y moralidad, haciéndoles ver que no se encuentran sino en la justicia social hermanada con la caridad.

Que la Santina de Covadonga ante cuyo altar laten al unísono todos los corazones asturianos, difunda este aglutinante de la caridad, en los talleres y fábricas, en las minas y en los campos, en todas las instituciones, para que se abran paso el verdadero progreso, la justicia y la paz.

Primer artículo del Credo

XVIII

El pecado original

¿Tenían que sujetarse a algún precepto nuestros primeros padres en el Paraíso? — Sí; Dios les impuso varios preceptos que no sabemos; pero en particular dijo a Adán: *Come de la fruta de todos los árboles del Paraíso, pero de la del árbol de la ciencia del bien y del mal no comas, porque en cualquier día que comas morirás* (Gén. II-16)

— ¿Por qué les impuso Dios este precepto? — Para que reconociesen su soberanía y para que así la gloria que pensaba darles fuese más cumplida ganándola libremente.

— ¿Cumplieron ellos el mandato de Dios? — No; cayeron en la tentación de la serpiente, según se narra en el Génesis, y comieron de aquella fruta.

— Y aquella serpiente ¿quién era? — Era el demonio, que tenía envidia

HOJA PARROQUIAL

de la felicidad de que gozaban y se propuso hacerles perderla. Por eso dice la Sagrada Escritura: *Por envidia del diablo, entró la muerte en el orbe de la tierra* (Sap. II-24)

—¿Por qué tomó el diablo esta figura?—Porque, debido al don de integridad, no podía obrar en ellos interiormente como en nosotros; y para hacerlo de forma visible, ninguna figura más apropiada que la de la serpiente, que es tortuosa y venenosa a semejanza del diablo.

—¿Cuáles fueron las consecuencias de este pecado en nuestros primeros padres?—Inmediatamente perdieron la gracia de Dios y los demás dones recibidos en el alma y en el cuerpo; se sublevaron contra ellos las criaturas inferiores, como ellos lo habían hecho contra Dios; quedaron sujetos al cautiverio del demonio; y fueron arrojados del Paraíso terrenal, cerrándose para ellos sus puertas, al mismo tiempo que las del Paraíso celestial a que estaban destinados.

—¿Qué castigo especial impuso Dios a la mujer?—La condenó a parir sus hijos con grandes dolores y a estar bajo la potestad del marido (Gen. III-16)

—¿Y a qué pena condenó al hombre?—A comer el pan con el sudor de su rostro; maldiciendo al mismo tiempo a la tierra, para que produjese abrojos y espinas, y anunciándole que se volvería a convertir en el polvo de que fué formado, en cumplimiento de la pena de muerte con que le había amenazado al imponerle el precepto.

—¿Tan grave fué el pecado que cometieron, para merecer tan grandes penas?—Aunque materialmente parece pequeño, fué muy grave, por el interés que Dios puso en aquel precepto y porque quisieron al quebrantarlo ser como Dios, creyendo a la en-

gañosa serpiente; sin que les excusara tampoco la ignoraecia y debilidad en aquel estado, como excusan muchas veces en el actual.

—Y si ellos no hubieran pecado ¿seríamos felices temporal y eternamente todos los hombres?—Naceríamos destinados a la misma felicidad que nuestros primeros padres; pero podríamos pecar como ellos, y de hecho lo harían muchos, siendo entonces más desgraciados porque tal vez no tuvieran un Redentor, como en el estado actual lo tuvimos.

Ejemplo: Por un espeso bosque, donde estaba un matrimonio dedicado a las faenas de hacer carbón, pasó por casualidad un rey. Oyó que hablaban y se detuvo a escuchar, sin ser visto por ellos: «Muy desdichada es nuestra suerte, decían. Y todo por culpa de nuestros primeros padres, que, por su curiosidad y glotonería, acarrearón sobre todos este cúmulo de males. Si nosotros tuviéramos la felicidad que ellos tenían, poco trabajo nos hubiera costado pasar sin probar la fruta prohibida.»—«Si es verdad lo que decís, interrumpió el rey haciéndose presente, seguidme sin dilación.» Así lo hicieron; y él los colocó en su palacio, poniéndoles vestiduras reales y mandando que todos les sirviesen y les diesen los más exquisitos manjares. Y «ahí tenéis les dijo; comed y bebed cuanto queráis; pero no me toquéis el manjar que está encerrado en aquella urna, porque si lo hacéis perderéis toda la felicidad.» Así pasaron un día y otro y otro, siendo felices; pero ya les iba picando la curiosidad de saber lo que estaba allí encerrado; y esta curiosidad iba aumentando hasta el punto, que ya no se consideraban felices sin descubrir aquel secreto.—«Al fin, el rey no nos vé, se dijeron un día, levantaremos

HOJA PARROQUIAL

un poco la tapa, para ver lo que hay dentro y volveremos a cerrar.» Así lo hicieron; pero ¿cuál no sería su estupor, al ver salir volando a un hermoso pajarillo? Se enteró el rey y les dijo: «Ahora volved a vuestro oficio de carboneros y dad gracias a Dios porque del pecado de Adán y de todos los propios nos proporcionó un remedio; que si hubiera de pender nuestra felicidad de no pecar nunca, desgraciados de nosotros».

NUEVA CARTA PASTORAL

Sin duda la mayor parte de los lectores de la HOJA tienen ya conocimiento de la Pastoral con que el amantísimo Prelado que rige esta Diócesis pretende convencer de sus deberes a los favorecidos por la fortuna como lo hizo en la anterior con los pobres obreros.

Es tan interesante esta Pastoral, que bien quisiéramos ir insertándola íntegra. Pero, en la imposibilidad de hacerlo y como muchos además la habrán leído, nos conformaremos con dedicarle algunos comentarios en forma dialogada, que sin duda han de resultar muy provechosos, al mismo tiempo que algún tanto amenos.

MOVIMIENTO PARROQUIAL

Cultos.—Hoy, como tercer domingo, la comunión general de los Terciarios Franciscanos, a las ocho, y los cultos de la tarde, con exposición, plática y procesión a las seis. Mañana, a las mismas horas la comunión y cultos

de San José. El domingo próximo se celebrará la Natividad del Señor; cada sacerdote celebra tres misas y cada fiel conviene que las oiga, aunque sólo una es de obligación.

Indulgencias.—Las de la Bula hoy y el sábado y domingo próximo. Los Terciarios ganan otra plenaria en los mismos días y el martes.

Bautizados.—El día 7, Gregorio Antonio Núñez Sacristán, nacido el 28 del pasado, Postigo bajo 3. El día 9, Angel Inclán Fernández, nacido el 22 del pasado, Tenderina 29. El 10, Emilia Enriqueta Ariznavarreta García, nacida el 29 de Agosto del año pasado, Marqués de Mohías número 6; y María de la Concepción Nava Alvarez, nacida el 1 de éste, Regla 4. El día 11, María Teresa Martín Sagüello, nacida el 27 del pasado, Postigo bajo 15; José Ramón Gutiérrez Pérez, nacido el 5 de éste, Marcelino Fernández 31; María de la Encarnación Calzón Fernández, nacida el 5 de éste, Postigo bajo 21; y María del Rosario López Pastor, nacida el 29 del pasado, Marqués de Mohías 26. El día 13, Emilio Pérez Sanmartín, nacido el 29 del pasado, Regla 4. Dios los haga buenos cristianos.

Proclamados—D. Joaquín Adolfo Fernández Duarte, de San Isidoro, con D.^a Manolita Rodríguez Fernández, de ésta; y D. José Vejega García, de ésta, con D.^a Regina Menéndez Díaz de la de San Juan.

Fallecidos—El día 8, D. José María Fernández y Fernández, de 25 años, Postigo alto 24; y en el Hospital, D.^a Francisca Zarzo, de 75 años, vecina de la Tenderina 21. El día 10, doña Rita Ríos González, de 70 años, Postigo bajo 9. E. P. D. y nuestro pésame a sus familias.